

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Pagos y Facturas
3. Licencias Urbanísticas
4. Devoluciones de Depósitos por Utilización de Espacios Públicos
5. Autorización de Utilización de Instalaciones Publicas
6. Encargo Trabajos de Homologación de Senderos en Acequia de Guadalmina y Castillo de Montemayor
7. Patrocinios Deportivos.
8. Adquisición material eléctrico para navidad
9. Licencias Rastro de los Domingos
10. Cursos Personal Laboral
11. Patrocinio Campeonato Golf Solheim Cup.
- 12.-Informe Servicios Sociales para Ayuda Extraordinaria.
- 13.-Asuntos Urgentes

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE
DE 2019 A LAS 13.00 HORAS.**

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
27330591J	Diego Guerrero Guerrero	SÍ
33395465V	Esperanza González Pazos	SÍ
78966029Z	Isabel Maria Guerrero Sanchez	Si
78962993Z	José A. Mena Castilla	SÍ
77451049K	María Angeles Mena Muñoz	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2-PAGOS Y FACTURAS.- No se presentaron.

3.-LICENCIAS URBANÍSTICAS.-Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
36/2019	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada desarrollada en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior	[REDACTED]	Favorable	Urb. Nueva Atalaya, parcela	4-C
38/2019	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada con piscina exterior	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Flamings, parcela	11
220/2019	Construcción Nueva Vivienda	proyecto Básico Reformado para la construcción de vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Arqueros, parcela	126
286/2019	Instalaciones Gruas	instalación provisional grúa torre desmontable J5010 para ejecución de obras	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Madroñal, parcela	31
351/2019	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en cocina y baños	[REDACTED]	Favorable	Urb. Hacienda del señorío de Cifuentes, Bloq 17, 2ª planta	9
354/2019	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en baño	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Flamings, escalera 3, planta 1, puerta C	
355/2019	Parcelación	segregación de porción de terreno y posterior agregación a parcela	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Zagaleta, UA-C2, parcela	5 y 4
356/2019	Reforma Menor en Vivienda	reforma en baño y sustitución de 3 puertas	[REDACTED]	Favorable	Urb. Las Lomas de Benahavís	21
357/2019	Reforma Menor en Vivienda	sustitución de alicatado y suelo en 3 baños	[REDACTED]	Favorable	Urb La Coronilla alta	23
358/2019	Reforma Menor Exterior	construcción de muro y escalera interior	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Heredia	123
360/2019	Parcelación	división de la parcela 28-29A, finca registral 5792, en dos parcelas de terreno	[REDACTED]	Favorable	Urb. Camino del Higueral, parcela 28 y	29A
364/2019	Parcelación	división de parcela EQ-SC, finca registral 9294, en 3 lotes, 2 parcelas de terreno	[REDACTED]	Favorable	Urb. Capanes Sur 1	

		EQ-SC-1 y EQ-SC-2 y PV-vial público				
179/2017	Construcción Nueva Vivienda	CAMBIO TITULARIDAD. Construcción de vivienda unifamiliar aislada, distribuida en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior		Concedido	Urb. Ampliación Cerro Artola A, UA-1, parcela	5
181/2017	Construcción Nueva Vivienda	CAMBIO TITULARIDAD. Construcción de vivienda unifamiliar aislada, distribuida en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior		Concedido	Urb. Ampliación Cerro Artola A, UA-1, parcela	9

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

4.-DEVOLUCIONES DE DEPÓSITOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.- Por la Intervención Municipal se informa a los reunidos que una vez celebrados los diferentes eventos reservados en los recintos municipales, de conformidad con el art. 6 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades deportivas y culturales en las instalaciones deportivas municipales y otras de naturaleza análoga, publicada en el BOP nº 233, de 7 de diciembre de 2017, y comprobado por los Servicios Municipales Competentes el correcto estado de estos recintos, procede ahora la devolución de los depósitos municipales, siendo estos los que a continuación se expresan:

2019-C-RC-5344		Tee prácticas	de	Cumpleaños	9 noviembre 2019 Exp. 1814/19
----------------	--	---------------	----	------------	----------------------------------

La devolución se efectuará a la cuenta corriente designada por el interesado y cuyo certificado de titularidad bancaria figura en el expediente.

Los Sres. Concejales reunidos manifiestan su conformidad con las devoluciones presentadas

5.-AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES PÚBLICAS.- Vistas las solicitudes de autorizaciones de utilización en exclusiva de los recintos municipales, examinada la documentación que la

acompaña, comprobado el abono de la autoliquidación del Precio Público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades deportivas y culturales en las instalaciones deportivas municipales y otras de naturaleza análoga, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. Autorizar la utilización en exclusiva de los recintos municipales siguientes:

Fecha R.E.	Solicitante	Actividad a realizar	Instalación	Fecha de reserva
2019-E-RC-5841	[REDACTED]	Baile Navidad	Salón de actos	15 dic 2019 Exp. 2002/19

De conformidad con el art. 6 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades deportivas y culturales en las instalaciones deportivas municipales y otras de naturaleza análoga, publicada en el BOP nº 233, de 7 de diciembre de 2017, la entidad o persona solicitante que será responsable de los daños materiales que puedan sufrir las instalaciones y que sean derivados de la actuación autorizada.

Con el fin de garantizar dicha responsabilidad se establece una fianza de CIEN EUROS (100,00 €) que podrá constituirse en cualquiera de las modalidades previstas en las normas que regulan la contratación de las corporaciones locales. La constitución de la fianza deberá realizarse una vez concedida la licencia y antes de la celebración del acto autorizado.

Caso de no constituir la fianza en el plazo señalado, no procederá el acceso a las instalaciones ni la devolución de las cantidades ingresadas.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los interesados.

6.-ENCARGO TRABAJOS DE HOMOLOGACIÓN DE SENDEROS EN ACEQUIA DE GUADALMINA Y CASTILLO DE MONTEMAYOR.- Por la Concejala de Meido Ambiente se informa a los reunidos que se trata la redacción de un proyecto para llevar a cabo la homologación y señalización de senderos municipales de la Acequia de Guadalmina y Castillo de Montemayor, así como, estudio de definición de senderos y trámites ante la Federación Andaluza de Montaña, suministro de materiales, diseño de mapas, traducciones y fotografías para los soportes informativos, Realización de track y perfil itinerario, Colocación de materiales

A estos efectos se ha solicitado un único presupuesto a D. Miguel Angel Mateos García ascendiendo el mismo a la cantidad de 7.000,00 EUROS I.V.A. incluido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad el encargo de estos trabajos de redacción y señalización.

Delegación	Concepto	Tercero	CIF	Importe (Con IVA)	Aplicación presupuestaria
Medio Ambiente	Homologacion de senderos	[REDACTED]	27331732G	7.000€	17212270603

7.-PATROCINIOS DEPORTIVOS. .- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que por el Concejal de Deportes se le ha informado que una vez estudiadas las propuestas efectuadas para este año, se ha considerado oportuno conceder patrocinios deportivos a las personas y por las cantidades que a continuación se expresan:

[REDACTED]	42350
[REDACTED]	10000
[REDACTED]	5000
[REDACTED]	4500
[REDACTED]	5000
[REDACTED]	4500
[REDACTED]	2000
[REDACTED]	2000
[REDACTED]	5000
[REDACTED]	5000
[REDACTED]	5000
[REDACTED]	2000
[REDACTED]	2000
[REDACTED]	2000
[REDACTED]	2000
[REDACTED]	605
[REDACTED]	18150
[REDACTED]	18000
[REDACTED]	2500
[REDACTED]	2500
[REDACTED]	7500
[REDACTED]	2900
[REDACTED]	2500
TOTAL	158005

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad la concesión de los Patrocinios anteriormente expresados.

NOMBRE	DIRECCIÓN	CONCEPTO	PUESTO
Carlos Sánchez	2270100	PASADIZOS	753
Mariano Quiñón	2100100	PASADIZOS	753
Francisco González	2100100	PASADIZOS	753
Rubén García	2100100	PASADIZOS	753
José Gabriel Romero	2100100	PASADIZOS	753
Oliver Méndez	2100100	PASADIZOS	753
Benito Ferrás	2100100	PASADIZOS	753
Manuel Muñoz García	2100100	PASADIZOS	753
Roberto López	2100100	PASADIZOS	753
Fernando López Méndez	2100100	PASADIZOS	753
Alvaro López Méndez	2100100	PASADIZOS	753
Francisco Ruiz (Padre)	2100100	PASADIZOS	753
Carlos Ruiz García	2100100	PASADIZOS	753
Pedro Miguel Vera Ruiz	2100100	PASADIZOS	753
Manuel López	2100100	PASADIZOS	753
Manuel Pared	2100100	PASADIZOS	753
A.F.A.S.A.	(00000)	PASADIZOS	753
Quintanilla de la Cruz	2100100	PASADIZOS	753
Sociedad de los Serratos	2100100	PASADIZOS	753
Sociedad de los Serratos	2100100	PASADIZOS	753
Asociación de personas (ROMA) (100)	2100100	PASADIZOS	753
Club de golf Benidorm	2100100	PASADIZOS	753
U.D. Benidorm Club de Fútbol y Fútbol	2100100	PASADIZOS	753
Alfonso Benidorm	2100100	PASADIZOS	753

8.-ADQUISICIÓN MATERIAL ELÉCTRICO PARA NAVIDAD.- Desde la Delegación de Servicios Operativos se pretende adquirir el material eléctrico necesario para la decoración ornamental de Navidad de las rotondas situadas en Crta de Ronda, Ctra de Benahavis y entrada al casco urbano. Habiéndose solicitado varios presupuestos siendo el mas favorable el presentado por Serrato Luz S.L. por importe de 2.165,32 EUROS.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la adquisición de este material eléctrico a la empresa Serrato Luz S.L.

Delegación	Concepto	Tercero	CIF	Importe (Con IVA)	Aplicación presupuestaria
Servicios Operativos	Material eléctrico para navidad	Serrato Luz S.L.	B29642436	2.165'32€	16522112

9.-LICENCIAS RASTRO DE LOS DOMINGOS.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que por la Delegación de Comercio se le comunica que han solicitado nuevas Licencias para el mercadillo de los Domingos.

Continua informando que se ha presentado una nueva Licencia que reúne todos los requisitos exigidos, siendo esta la que a continuación se expresa:

REGISTRO ENTRADA	NOMBRE	DNI	PRODUCTO	PUESTO
2019-E-RC-5876		52557380B	ACEITE DE OLIVA Y PRODUCTOS ARTESANALES	B11

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad conceder la Licencia solicitada.

10.-CURSOS PERSONAL LABORAL.- . Por el Sr. Secretario se da cuenta a los reunidos de las solicitudes presentadas por Personal Laboral y Funcionarios de este Ayuntamiento para la realización de cursos siendo estos los siguientes:

Nombre	Cursos	Alojamien to	Manutención	Kilometraje	matricula
Jose Miguel Laguna Murcia	Capacitación Legionela y mantenimiento Piscinas	no	Si	Si	Si

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad la autorización de los cursos solicitados, , todo ello de conformidad con lo establecido en el Convenio Laboral aprobado por este Ayuntamiento.

11.-PATROCINIO CAMPEONATO GOLF SOLHEIM CUP. SE DEJA FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE SE INFORMA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE ES COMPETENCIA DE PLENO.-

12.-INFORME SERVICIOS SOCIALES PARA AYUDA EXTRAORDINARIA. Por la Concejala de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que por la Trabajadora Social se ha presentado Informe relativo a Dña Heidi Olsen Piatti, la cual se encontraba en Riesgo de Exclusión Social.

Los Sres. Concejales reunidos de conformidad con el informe emitido acuerdan por unanimidad el abono del alojamiento por el plazo de 5 noches en el establecimiento Hotelero Dña. Matilde.

13.-ASUNTOS URGENTES.- Por el Sr. Secretario se informa que se han propuesto los siguientes asuntos como urgentes para incluir en la presente sesión:

Compromiso aportar Terrenos para Colegio e Instituto por aumento a 4 líneas.

Dia del Flamenco 15 de Noviembre.

Los Sres. Concejales reunidos por unanimidad y estando debidamente justificada la urgencia de los mismos acuerdan su inclusión.

COMPROMISO CONSTRUCCION COLEGIO E INSTITUTO EN NUESTRO TERMINO.- Toma la palabra la Concejala Delegada de Educación y Cultura para informar a los reunidos que como todos recordaran en la pasada sesión celebrada por esta Junta de Gobierno Local con fecha 31 de Octubre se acordó el compromiso de este

Ayuntamiento de poner a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía,

-Comprometerse a poner a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía los terrenos necesarios para llevar a cabo la construcción de un Centro Educativo Público de Infantil y Primaria de 3 líneas y de un Centro de Secundaria Obligatoria y Bachillerato de dos Líneas en el Sistema General de Equipamiento (SGE-2) sito en la Zona de Capanes, una vez se tramiten y desarrollen las figuras de planeamiento necesarias que posibiliten su utilización.

Así como el Compromiso de financiar la construcción de ambos Centros Educativos.

Continua informando esta Concejala que tras la reunión mantenida en el día de ayer en la Delegación de Málaga de esta Consejería se les informó que lo que estaba previsto era la construcción de un

-Centro Educativo Público de Infantil y Primaria de 4 líneas permaneciendo igual el Centro de Secundaria Obligatoria y Bachillerato de dos Líneas, por lo que es necesario adoptar nuevo acuerdo en el que se especifiquen estas nuevas determinaciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado por esta Concejala acuerdan:

-Comprometerse a poner a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía los terrenos necesarios para llevar a cabo la construcción de un Centro Educativo Público de Infantil y Primaria de 4 líneas y de un Centro de Secundaria Obligatoria y Bachillerato de dos Líneas en el Sistema General de Equipamiento (SGE-2) sito en la Zona de Capanes, una vez se tramiten y desarrollen las figuras de planeamiento necesarias que posibiliten su utilización.

-Compromiso de financiar la construcción de ambos centros educativos.

DÍA DEL FLAMENCO.- Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que con motivo de la celebración del día del Flamenco, desde la Delegación de Cultura se pretende realizar una serie de talleres y actividades relacionadas, para fomentar la difusión y el conocimiento de este bien inmaterial de la humanidad, a cuyos efectos e ha solicitado presupuesto a Dña. Maria Pilar Merchan Fernandez, ascendiendo el importe del mismo a la cantidad de 1.149,50€I.V.A. incluido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la organización de esta actividad.

Delegación	Concepto	Tercero	CIF	Importe (Con IVA)	Aplicación presupuestaria
Cultura	Día del Flamenco	M ^a Pilar Merchan Fernandez	27334144R	1.149'50€	33422609

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo las doce horas del expresado día ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE